

Mayo 2022

## OFICINA DEL **Defensor de Inmigrantes Detenidos**

*La Oficina del Defensor de Inmigrantes Detenidos examina de forma independiente la detención de inmigrantes para promover y apoyar condiciones seguras y humanas.*

### **NOTICIAS DE ÚLTIMA HORA: Publicación del Informe Anual al Congreso 2021 y formulario de admisión de casos de OIDO**

Hoy, OIDO ha publicado su [Informe Anual al Congreso 2021](#). El informe consta solo de actividades de 2021 y detalla los avances significativos realizados por OIDO para examinar el tratamiento de los detenidos y promover condiciones seguras y humanas en las instalaciones de detención y custodia de inmigrantes de la nación.

Durante los últimos meses, OIDO ha continuado y ampliado sus esfuerzos, incluido el cese de muchas de las actividades mencionadas en el informe anual de 2021, la publicación de nuestro [primer informe de inspección de la detención](#), y ha publicado el Formulario de admisión de casos de OIDO (Formulario DHS 405).

A partir de esta semana, el Formulario de admisión de casos de OIDO (Formulario DHS 405) puede ser utilizado por personas detenidas, así como por sus amigos, familiares, defensores y abogados para llamar la atención de OIDO sobre cualquier asunto. Puede encontrar más información en nuestro [sitio web](#).

### **¡Únase a nosotros en una sesión informativa sobre el nuevo formulario!**

La Oficina llevará a cabo sesiones informativas para el público sobre el nuevo Formulario de admisión de casos de OIDO (Formulario DHS 405) y su proceso. Ofreceremos cinco sesiones informativas a nivel regional durante las siguientes fechas, que se correlacionan con nuestras regiones de gestión de casos. No es necesario que asista a la sesión específica de su región, y OIDO puede aceptar casos de fuera de estos estados. Para inscribirse en una sesión virtual, envíe un correo electrónico a [OIDO\\_Outreach@hq.dhs.gov](mailto:OIDO_Outreach@hq.dhs.gov) con su nombre, cargo, organización y a qué sesión le gustaría asistir.

Región 1 (NV, AZ, CA, TX): Lunes 16 de mayo 1-1:45 p.m. ET

Región 2 (CO, TX): Martes 17 de mayo 4-4:45 p.m. ET

Región 3 (OK, TX): Jueves 19 de mayo 2-2:45 p.m. ET

Región 4 (LA, MS): Lunes 23 de mayo 1-1:45 p.m. ET

Región 5 (NY, NJ, PA, VA, GA, FL): Lunes 23 de mayo 10:30 -11:45 a.m. ET

Visite el sitio web de OIDO para ver el Informe Anual 2021 y el Formulario de admisión de casos de OIDO (Formulario DHS 405): [DHS.gov/OIDO](https://www.dhs.gov/OIDO).

## Un día en la vida de un administrador de casos de OIDO

### La historia de Chris: un relato ficticio de lo que el equipo de casos de OIDO podría hacer en un día

Extraído de nuestro Informe Anual 2021, lo siguiente ofrece una visión de las operaciones de gestión de casos. Los administradores de casos de OIDO sirven en varios tipos diferentes de instalaciones y, a veces, rotan entre las instalaciones en una sola región. Chris no es un administrador de casos específico y las situaciones descritas no son reales, sino más bien un compuesto destinado a captar las experiencias colectivas típicas de los administradores de casos en todo el país.

¿Qué hace un administrador de casos? Los administradores de casos evalúan objetivamente las quejas presentadas por detenidos individuales, para garantizar condiciones humanas y un proceso justo. Para desglosar esto y dar una idea de lo que es ser un administrador de casos, OIDO ofrece la historia de Chris, un relato ficticio de lo que el equipo de casos de OIDO podría hacer en un día.

En todo el país, llegan quejas de detenidos, sus representantes legales u otras personas preocupadas por cómo se trata a una persona mientras se encuentra en detención migratoria. Chris ha sido asignado para trabajar en un solo centro grande y toma los casos que se originan allí a medida que se le asignan.

Otros administradores de casos rotan entre varios centros. Su centro se encuentra en un área remota con pocas comodidades, por lo que Chris se prepara el almuerzo todos los días...

...Al seleccionar qué casos manejar primero, el proceso de triaje hace que la atención médica sea una prioridad. El primer caso del día de Chris involucra a una detenida que alega que no había recibido su medicamento recetado. Como es habitual con cualquier caso nuevo, Chris evalúa todos los ángulos preguntando qué pasos ha tomado la detenida para corregirlo y luego trabajando con el centro para hablar sobre la atención médica que ofrece y el enfoque del caso. Chris se entera de que el centro aún no había recibido el expediente médico de la ubicación anterior de la detenida, lo que provocó la demora en la prescripción del medicamento adecuado. Chris pone en orden las cosas después de algunas llamadas telefónicas y hará un seguimiento para asegurarse de que la detenida reciba el medicamento...

Para obtener más información, consulte el [Informe Anual 2021 de OIDO](#).